

	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		INPer-DI-SIB-DBBM-MP
			Rev. 4
			Hoja: 1 de 5

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO
DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**

JUNIO 2010

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		INPer-DI-SIB-DBBM-MP
			Rev. 4
			Hoja: 2 de 5

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I.- OBJETIVO DEL MANUAL	3
II.- MARCO JURÍDICO	4
III.- PROCEDIMIENTOS:	5
1.- PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
2.- PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
3.- PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD EN EL LABORATORIO	
4.- PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO EN EL LABORATORIO	
5.- PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
6.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO EXTERNO, NACIONAL E INTERNACIONAL	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		INPer-DI-SIB-DBBM-MP
			Rev. 4
			Hoja: 3 de 5

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular depende de la Subdirección de Investigación Biomédica, la cual a su vez se encuentra adscrita a la Dirección de Investigación.

El presente Manual de Procedimientos constituye un documento que presenta la información detallada, ordenada, sistemática e integral sobre políticas, sistemas y procedimientos de las distintas actividades que se realizan en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, así como la interacción que presenta con las demás áreas del INPer. Este documento está elaborado con base a la Estructura Orgánica autorizada.

Al ser este Manual de Procedimientos un soporte para cumplir con la Misión y Visión del INPer, queda como responsabilidad del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular su resguardo, difusión, implantación y actualización.

I. - OBJETIVO DEL MANUAL

El Departamento de Bioquímica y Biología Molecular del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, elabora el presente Manual de Procedimientos, con la finalidad de que sirva como una herramienta de apoyo y consulta para el personal que lo integra.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		INPer-DI-SIB-DBBM-MP
			Rev. 4
			Hoja: 4 de 5

II.- MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Ley Federal de Derechos.

Ley General de Salud.

Ley de Salud para el Distrito Federal.

Ley General de Educación.

Ley General de Población.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y cadáveres de Seres Humanos.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud

Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica.

Nota: Para lo no previsto dentro de este marco jurídico, se observará lo establecido en el marco jurídico regulatorio del Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		INPer-DI-SIB-DBBM-MP
			Rev. 4
			Hoja: 5 de 5

III.- PROCEDIMIENTOS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 1 de 11

1.- PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 2 de 11

1.0 Propósito

1.1. Diseñar y evaluar Protocolos de Investigación de acuerdo al formato proporcionado por la Dirección de Investigación, a fin de integrar un producto de calidad que pueda ser difundido en congresos, simposios o reuniones científicas y publicado en revistas de corte científico, tanto nacionales como internacionales.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica, dar seguimiento para verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Discutir con los colaboradores del Proyecto de Investigación, el objetivo del mismo.
- Verificar la redacción del Protocolo de Investigación, de acuerdo al formato diseñado por la Dirección de Investigación.
- Programar reunión con los colaboradores del Proyecto, con el propósito de analizar la versión final del documento.
- Aclarar desde su planteamiento, la participación de cada colaborador en el Proyecto de Investigación, respetando los lineamientos de Ética de Autoría y los propios de la Comisión de Investigación y del Comité de Ética del INPer.
- Proceder una vez aprobado por la Comisión de Investigación y el Comité de Ética, al desarrollo del Proyecto de Investigación.
- Participar en la presentación de los diferentes foros (congresos, simposios u otras reuniones científicas), los datos obtenidos de cada uno de los Protocolos escritos y aceptados.
- Enviar una vez concluido totalmente el Proyecto los resultados obtenidos para su publicación en revistas científicas nacionales o internacionales, así como observar el seguimiento de la ejecución.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 3 de 11

3.2 Será responsabilidad del Investigador responsable y demás colaboradores en la elaboración del Proyecto, cumplir con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Redactar el Protocolo respetando el formato diseñado por la Dirección de Investigación para dicho fin.
- Firmar el documento antes de enviarlo a la Dirección de Investigación.
- Realizar las modificaciones pertinentes sugeridas por la Comisión de Investigación y el Comité de Ética.
- Tener un control de calidad durante la realización del Proyecto.
- Informar trimestralmente sobre los avances y resultados obtenidos en el desarrollo del Proyecto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 4 de 11

Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica para diseñar y evaluar los Proyectos de Investigación.	Dirección de Investigación
2.0 Recepción y transmisión de instrucción	2.1 Recibe instrucción y solicita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, diseñar y evaluar Proyectos de Investigación.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Recepción de Instrucción	3.1 Recibe de la Subdirección de Investigación Biomédica, instrucción de diseñar y evaluar los Proyectos de Investigación.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4.0 Definición de objetivos	4.1 Plantea verbalmente, el Investigador Principal, el problema a fin de definir los objetivos a alcanzar con el desarrollo del Protocolo de Investigación.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Elaboración del Protocolo	5.1 Elabora de acuerdo al formato diseñado por la Dirección de Investigación, el Protocolo de Investigación, en original y 8 copias. <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Investigación 	Investigador Principal del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
6.0 Revisión y firma del Protocolo	6.1 Programa cita con colaboradores involucrados para, en conjunto, revisar el Protocolo de Investigación. 6.2 Firman los colaboradores involucrados una vez revisado, el Protocolo de investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Investigación 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 5 de 11

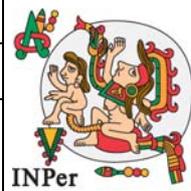
Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
7.0 Envío de Protocolo	7.1 Envía a la Comisión de Investigación y el Comité de Ética, el Protocolo de Investigación para su autorización. <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Investigación 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
8.0 Recepción y revisión del Protocolo	8.1 Recibe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, el Protocolo de Investigación y procede a revisarlo. <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Investigación 	Comisión de Investigación y Comité de Ética
9.0 Evaluación y emisión de Dictamen	9.1 Recibe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, el Proyecto, en original y 8 copias. 9.2 Evalúan los integrantes de la Comisión de Investigación y del Comité de Ética, el Protocolo a fin de emitir dictamen del mismo. ¿Procede? No: Regresa a la Actividad No. 5 Sí: Continúa procedimiento	Comisión de Investigación y Comité de Ética

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

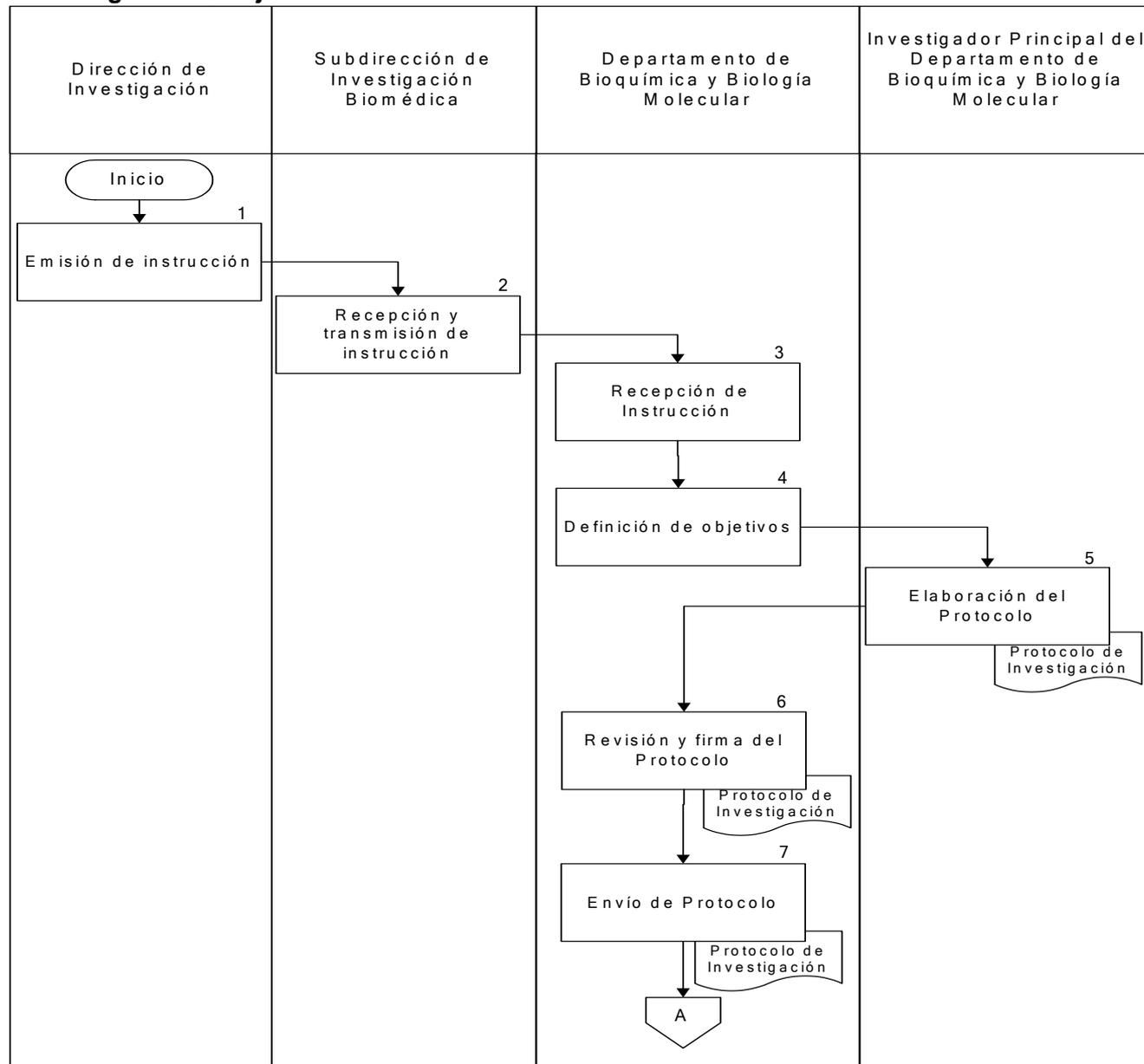
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación			Hoja: 6 de 11

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
10.0 Asignación de Número de Proyecto	10.1 Asigna en caso de que el Proyecto haya sido dictaminado como aprobado, número de registro al mismo. 10.2 Informa mediante oficio a los responsables del Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio 	Comisión de Investigación y Comité de Ética
11.0 Desarrollo del Proyecto	11.1 Procede, una vez recibido el dictamen de aceptación y número de Proyecto, al desarrollo del mismo.	Investigador Principal del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
12.0 Presentación de resultados	12.1 Presenta en diferentes foros (congresos, simposios, reuniones científicas, etc.), los resultados obtenidos de cada uno de los protocolos escritos y aceptados. 12.2 Envía al término total del Proyecto los resultados obtenidos para su publicación en revistas científicas, nacionales o extranjeras. <ul style="list-style-type: none"> • Informes <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	Investigador Principal y/o colaboradores del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

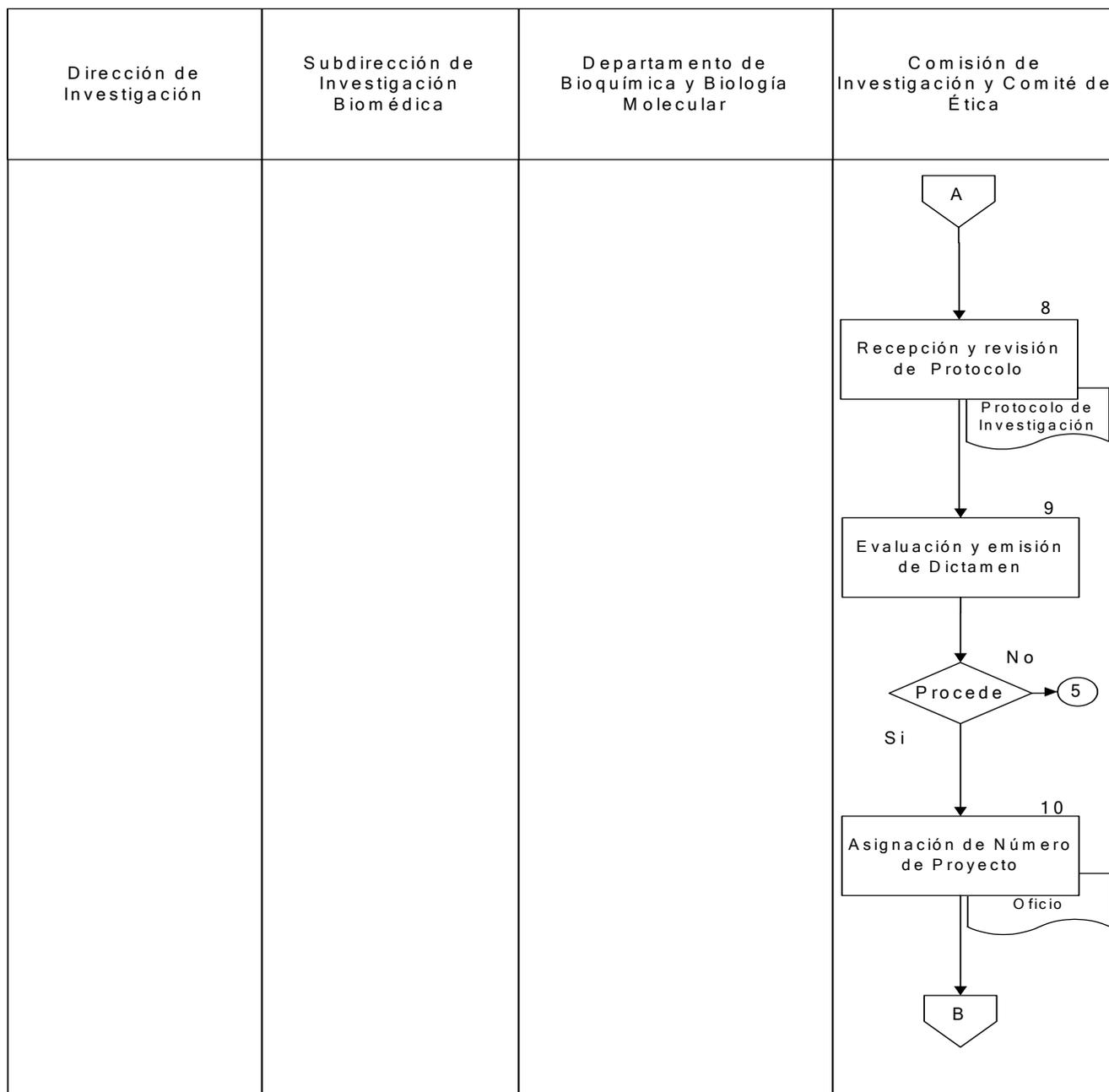
 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación			Hoja: 7 de 11

5.0 Diagrama de flujo



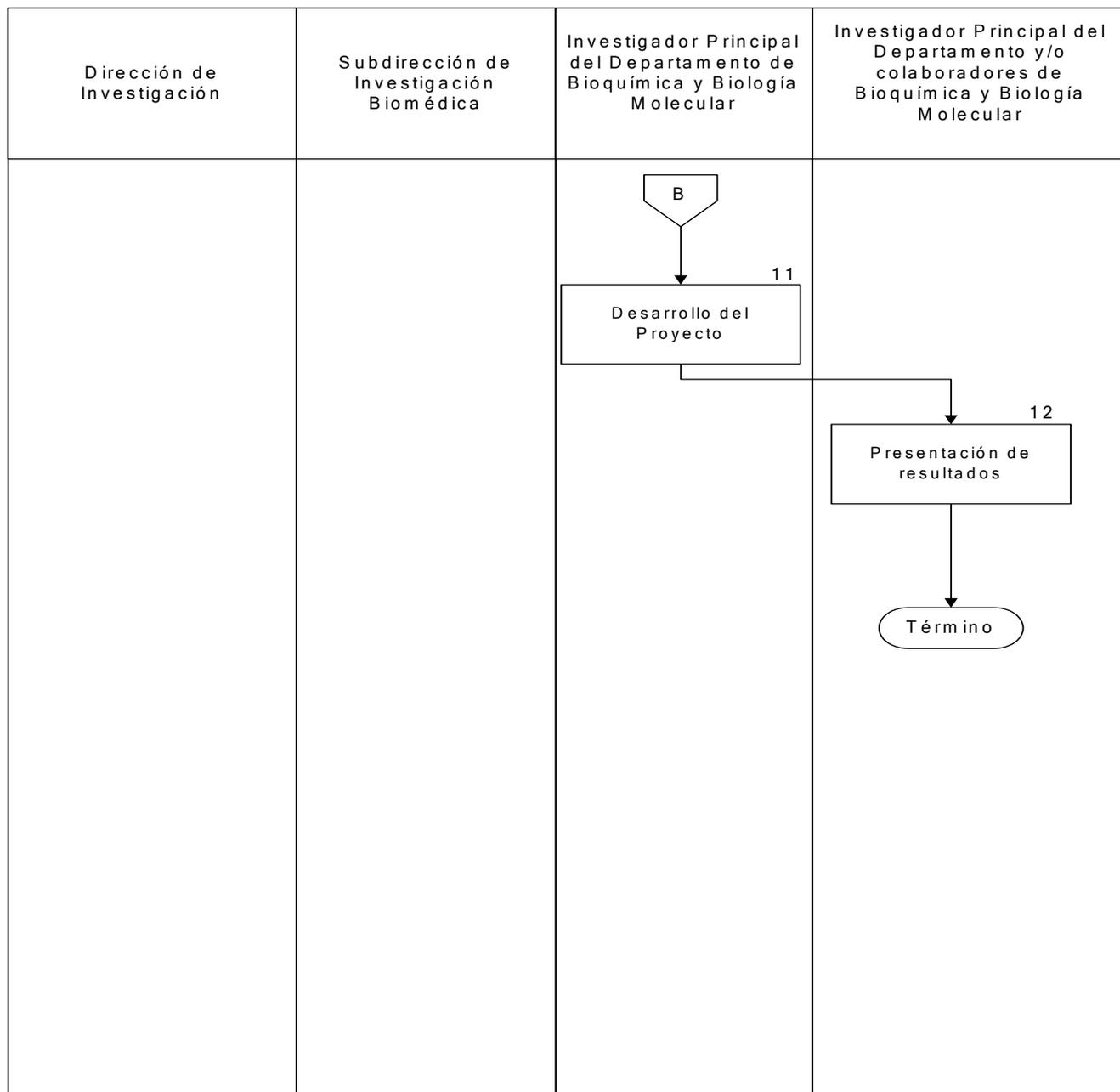
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 8 de 11



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 9 de 11



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 10 de 11

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Protocolo de Investigación	Documento Histórico	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica
Oficio	1 año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

- 8.1 **Exposición Ocupacional:** Exposición a materiales químicos infecto-contagiosos y/o radioactivos dentro del área laboral.
- 8.2 **Protocolo de Investigación:** Documento basado en el método científico que sirve como herramienta para la elaboración de un proyecto.
- 8.3 **Zootecnia:** Se refiere a las prácticas de reproducción y manejo de los animales encaminadas a su explotación intensiva para beneficio humano.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-01
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	1.- Procedimiento para el Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación		Hoja: 11 de 11

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB- DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 1 de 9

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Hoja: 2 de 9

1.0 Propósito

- 1.1. Aplicar los criterios administrativos para la aceptación de recursos humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular para su formación en el área de investigación.

2.0 Alcance

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a las Instituciones Académicas interesadas en participar en la formación de recursos humanos en investigación en el INPer.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

- 3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica, dar seguimiento para verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:
 - Aplicar el trámite administrativo para la admisión de: Prestadores de servicio social, tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que cumplan con los lineamientos que marca el INPer y la institución de la que proceden.
 - Planear el proyecto en el que participará el estudiante.
 - Difundir convocatoria, especificando el perfil con el que deben cumplir los aspirantes e informando sobre las líneas de investigación que desarrolla el Departamento.
 - Seleccionar a los candidatos que muestren interés por alguna de las líneas de investigación y analizar si el candidato podría involucrarse en el área elegida.
 - Poner a prueba a los candidatos, tomando en cuenta su carrera de formación profesional, aptitudes, disponibilidad de horario y disposición para ser entrenado en el área de Investigación Básica.
 - Proporcionar mediante una entrevista con el Jefe de Departamento y el investigador a cargo del proyecto por el que se interesó el candidato, la información necesaria acerca del proyecto y en que parte de él podría colaborar para saber si está dispuesto a trabajar en dicho proyecto.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 3 de 9

- Tramitar su ingreso al INPer, respetando las normas y lineamientos establecidos por la Dirección de Enseñanza a través de la Subdirección de Intercambio y Extensión Académica.
- Elaborar el plan de trabajo enfocado al proyecto a desarrollar, mismo que estará a cargo del investigador, tomando en cuenta las disposiciones del Jefe de Departamento.
- Proporcionar al estudiante los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Redactar el proyecto cumpliendo con las normas y lineamientos del INPer y de la institución educativa de la que procede el estudiante.
- Revisar el proyecto y examinar al estudiante para determinar si cumplió con todos los objetivos del plan de trabajo. Siendo responsables, el Jefe de Departamento y demás colaboradores.
- Realizar los trámites administrativos que involucra: Director de tesis, Asesor interno y Asesor Externo. En el caso de prestadores de Servicio Social se procede al siguiente punto.
- Terminar los trámites administrativos en el INPer, siendo responsables la Dirección de Investigación, Subdirección de Investigación Biomédica, Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con el apoyo de la Dirección de Enseñanza y la Subdirección de Intercambio y Extensión Académica.

3.2 Será responsabilidad del estudiante cumplir con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Cumplir con los lineamientos del INPer, una vez aceptado para participar en el proyecto elegido.
- Elaborar la tesis, informe o publicación de artículo científico según sea el caso.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 4 de 9

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica para la aplicación de los criterios de aceptación para la formación de Recursos Humanos en investigación.	Dirección de Investigación
2.0 Recepción y transmisión de instrucción	2.1 Recibe instrucción e indica al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular aplicar los criterios de aceptación para la formación de Recursos Humanos en investigación.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Difusión de Convocatoria	3.1 Recibe instrucción y procede a difundir convocatoria, especificando el perfil de los aspirantes e informando sobre las líneas de investigación que desarrolla el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4.0 Recepción de candidatos	4.1 Recibe candidatos. 4.2 Realiza entrevista 4.3 Pone a prueba, tomando en cuenta su carrera de formación profesional, aptitudes, disponibilidad de horario y disposición para ser entrenado en el área de Investigación Básica.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Solicitud de ingreso	5.1. Solicita el trámite para su ingreso al INPer, respetando las normas y lineamientos establecidos por la Dirección de Enseñanza a través de la Subdirección de Intercambio y Extensión Académica.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
6.0 Elaboración del plan de trabajo	6.1 Elabora el plan de trabajo enfocado al proyecto a desarrollar a cargo del investigador. <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

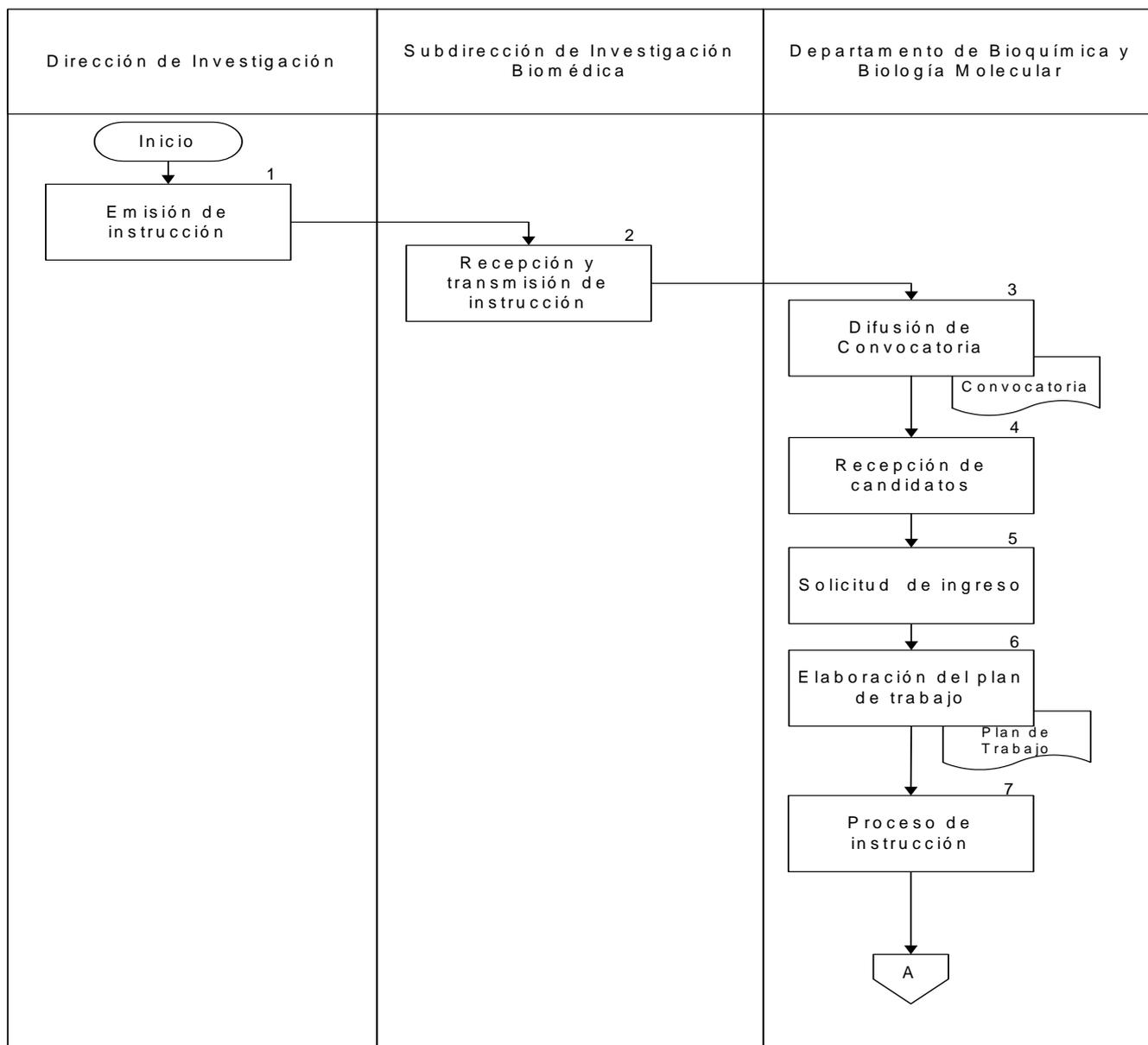
 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Hoja: 5 de 9

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
7.0 Proceso de instrucción	<p>7.1. Proporciona al estudiante los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desarrollo del proyecto.</p> <p>7.2 Instruye al estudiante para que ponga en práctica los conocimientos adquiridos en la teoría y apoyarlo en su formación en investigación básica para que logre ser independiente y con iniciativa, que pueda aportar ideas innovadoras que ayuden al desarrollo del proyecto con calidad</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
8.0 Redacción del proyecto	8.1 Redacta el proyecto cumpliendo con las normas y lineamientos del INPer y de la institución educativa de la que procede el estudiante.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
9.0 Evaluación del estudiante	<p>9.2 Revisa el proyecto y examina al estudiante para determinar si cumplió con todos los objetivos del plan de trabajo. Siendo responsables el investigador adscrito y el Jefe de Departamento y demás colaboradores. En caso de no cumplir con los objetivos, se le proporcionará al estudiante la información necesaria para el cumplimiento de los mismos.</p> <p>¿Procede?</p> <p>No: Regresa a la actividad No. 7</p> <p>Si: Continúa procedimiento</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
10.0 Solicitud de trámites	<p>10.1 Solicita al estudiante realice los trámites administrativos y apoya en ello según sea el caso que involucra: Director de tesis, Asesor interno y Asesor Externo. En el caso de prestadores de Servicio Social se procede a solicitar la elaboración de tesis, informe o publicación de artículo científico.</p> <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

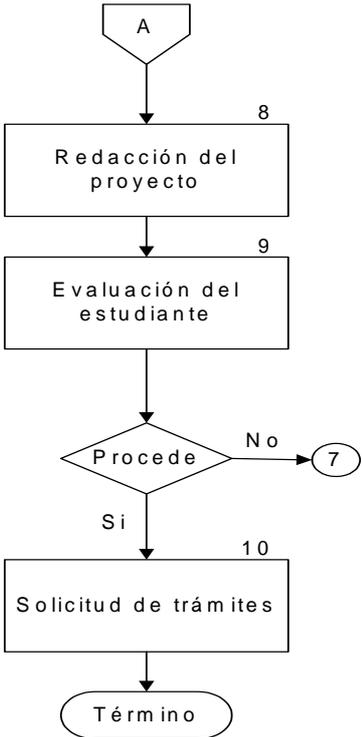
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 6 de 9

5.0 Diagrama de flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 7 de 9

Dirección de Investigación	Subdirección de Investigación Biomédica	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
		 <pre> graph TD A{{A}} --> 8[Redacción del proyecto] 8 --> 9[Evaluación del estudiante] 9 --> Dec{Procede} Dec -- No --> 7((7)) Dec -- Si --> 10[Solicitud de trámites] 10 --> T((Término)) </pre>

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 8 de 9

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Convocatoria	1 Año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica
Plan de Trabajo	1 año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

8.1 **Estudiante:** El o la que estudia.

8.2 **Investigación:** Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido.

8.3 **Investigador:** Para los fines de información, es aquel que ocupa una plaza de investigador, titular o asociado.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-02
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	2.- Procedimiento para la Aplicación de los Criterios de Aceptación para la Formación de Recursos Humanos en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Hoja: 9 de 9

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio		Hoja: 1 de 7

3.- PROCEDIMIENTO PARA PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD EN EL LABORATORIO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio		Hoja: 2 de 7

1.0 Propósito

1.1. Promover una cultura de calidad en el laboratorio a través de la aplicación de las buenas prácticas para la protección de los investigadores y personal involucrado, además de permitir la organización del trabajo, planificación y control de la calidad del trabajo de investigación.

2.0 Alcance

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los prestadores de servicio social, estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado precedentes de universidades que acuden al INPer y reciben capacitación para aplicar en otros laboratorios.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica, dar seguimiento para verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Aplicar las medidas destinadas a promover la mejora de la seguridad y salud de los investigadores y personas que estén expuestos a agentes biológicos y sustancias químicas.
- Mantener el laboratorio libre de contaminantes y material punzo-cortante.
- Cumplir con las normas y procedimientos de higiene y seguridad, así como capacitar en las buenas prácticas de laboratorio a las personas involucradas con el manejo de agentes biológicos y sustancias químicas.
- Considerar los investigadores adscritos y demás personal colaborador, los siguientes lineamientos con base al Manual de Buenas prácticas de laboratorio:
 - Identificar los niveles de riesgo y tomar las medidas preventivas tanto individuales como colectivas, la manipulación del material biológico y sustancias químicas, las medidas de protección, las técnicas de laboratorio, etc.
 - Llevar a cabo un procedimiento ordenado de trabajo, indispensable para la seguridad, aplicando las técnicas de laboratorio y procedimientos recomendados para la buena práctica de laboratorio.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio			Hoja: 3 de 7

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica para la aplicación de las buenas prácticas en los laboratorios.	Dirección de Investigación
2.0 Recepción de instrucción	2.1 Recibe instrucción y solicita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, que promueva una cultura de calidad con base a la aplicación de las buenas prácticas en el laboratorio.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Instrucción al personal	3.1 Instruye a los investigadores adscritos sobre el manejo de agentes biológicos y sustancias químicas. 3.2 Solicita la capacitación del personal involucrado en el manejo del laboratorio.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4.0 Capacitación a estudiantes	4.1 Capacita el personal adscrito y a los estudiantes, por medio de una plática que servirá de apoyo para el manejo de desechos peligrosos, apoyado por la Coordinación del Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos del INPer.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Vigilancia de las acciones	5.1 Vigila la aplicación de los conocimientos adquiridos en sus prácticas de laboratorio basados en una cultura de calidad. En caso de detectar inconsistencias, orienta a los estudiantes para que mejoren su desempeño. ¿Procede? No: Regresa a la actividad No. 4	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

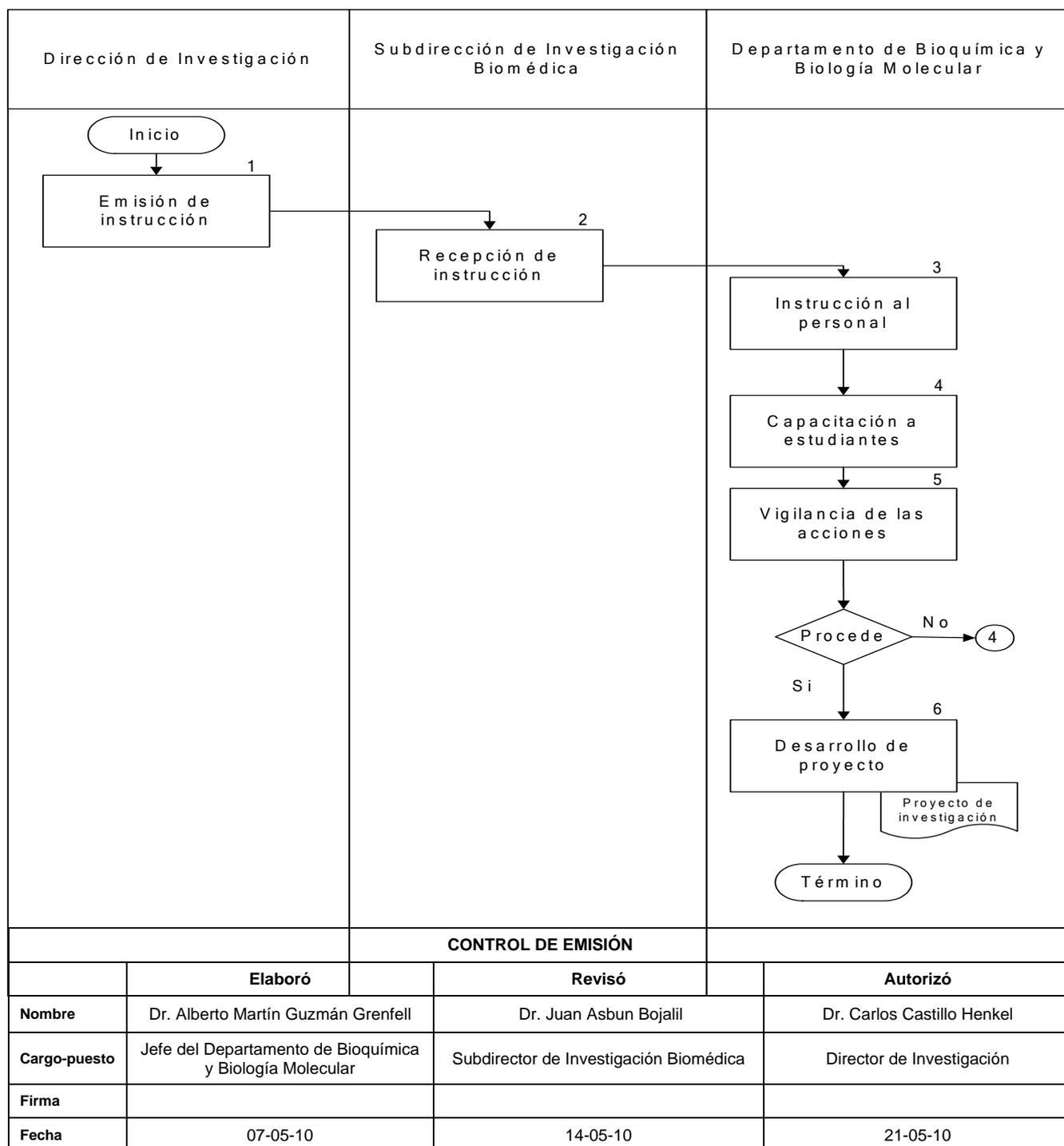
 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio			Hoja: 4 de 7

	Si: Continúa procedimiento	
Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
6.0 Desarrollo de proyecto	<p>6.1 Desarrolla el personal un proyecto con una conciencia de calidad en su trabajo de investigación con resultados de calidad en sus etapas.</p> <p>6.2 Aprueba la Jefatura del Departamento los proyectos elaborados para su trámite correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación <p style="text-align: center;">TERMINA EL PROCEDIMIENTO</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio		Hoja: 5 de 7

5.0 Diagrama de flujo



 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio		Hoja: 6 de 7

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Proyectos de Investigación	Documento Histórico	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

- 8.1 **Agente Biológico-Infecioso:** Cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando se está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada.
- 8.2 **Residuo peligroso Biológico-Infecioso (RPBI):** Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológicos infecciosos según la definición de la NOM-087-SEMARNAT-SSA 1-2002 y que puedan causar efectos nocivos a la salud y el ambiente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB- DBBM-MP-03
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	3.- Procedimiento para promover una cultura de calidad en el laboratorio		Hoja: 7 de 7

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB- DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.		Hoja: 1 de 6

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO EN EL LABORATORIO

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.		Hoja: 2 de 6

1.0 Propósito

1.1. Mantener el laboratorio limpio, ordenado y con un control estricto de los inventarios y mantenimiento del equipo para realizar las actividades de la manera adecuada.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los prestadores de servicio social, estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado que estén colaborando con el Departamento.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica, dar seguimiento para verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Mantener limpio y ordenado el laboratorio.
- Almacenar los materiales en los estantes adecuados y sin sobrecargarlos.
- Mantener siempre limpias, libres de obstáculos y debidamente señalizadas las escaleras y zonas de paso.
- Mantener al alcance Extintores y Mangueras.
- Tener libre acceso al laboratorio y áreas de trabajo.
- Disponer de un lugar en el área de trabajo donde resulte accesible y se pueda utilizar sin llegar a saturarlo y sin que queden ocultos los materiales y equipos de uso habitual, así como los manuales de instrucciones.
- Limpiar, guardar y conservar correctamente el material y los equipos después de usarlos, de acuerdo con las instrucciones y programas de mantenimiento establecidos.
- Informar al Departamento de Ingeniería Biomédica, inmediatamente en caso de que se averíe un equipo, evitando usarlo hasta su completa reparación.
- Guardar los materiales y productos en las zonas de almacenamiento destinadas para ello.
- Marcar los paquetes de material consumible con la fecha en que se adquirió y la fecha en que se está abriendo el paquete para medir el tiempo que tarda en consumirse y lograr un control al solicitar la cantidad correcta de consumibles en Programa Anual de Adquisiciones.
- Verificar se cumplan las normas y procedimientos de administración de los recursos materiales y equipos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.			Hoja: 3 de 6

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica administrar y organizar los materiales y equipos de los laboratorios. sobre como ordenarlo y administrarlo	Dirección de Investigación
2.0 Recepción y transmisión de instrucción	2.1 Recibe instrucción y solicita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, realizar capacitación a los usuarios del laboratorio para administrar y organizar los materiales y equipos.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Capacitación al personal	3.1 Instruye al personal acerca del almacenamiento de materiales, manejo de inventarios y mantenimiento de equipo, verificando el cumplimiento de las normas establecidas. 3.2 Solicita cumplir con el buen manejo del equipo y avisar si alguno se avería inmediatamente al área correspondiente.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4.0 Elaboración de inventarios	4.1 Elabora inventarios de los materiales consumibles y equipo para tener un control de ellos. • Inventarios	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Verificación de existencias	5.1 Verifica que las existencias de materiales sean las necesarias y los equipos los establecidos. En caso contrario deberá solicitar la compra por medio del Programa Anual de Adquisiciones. ¿Procede? No: TERMINA PROCEDIMIENTO Si: Continúa procedimiento	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

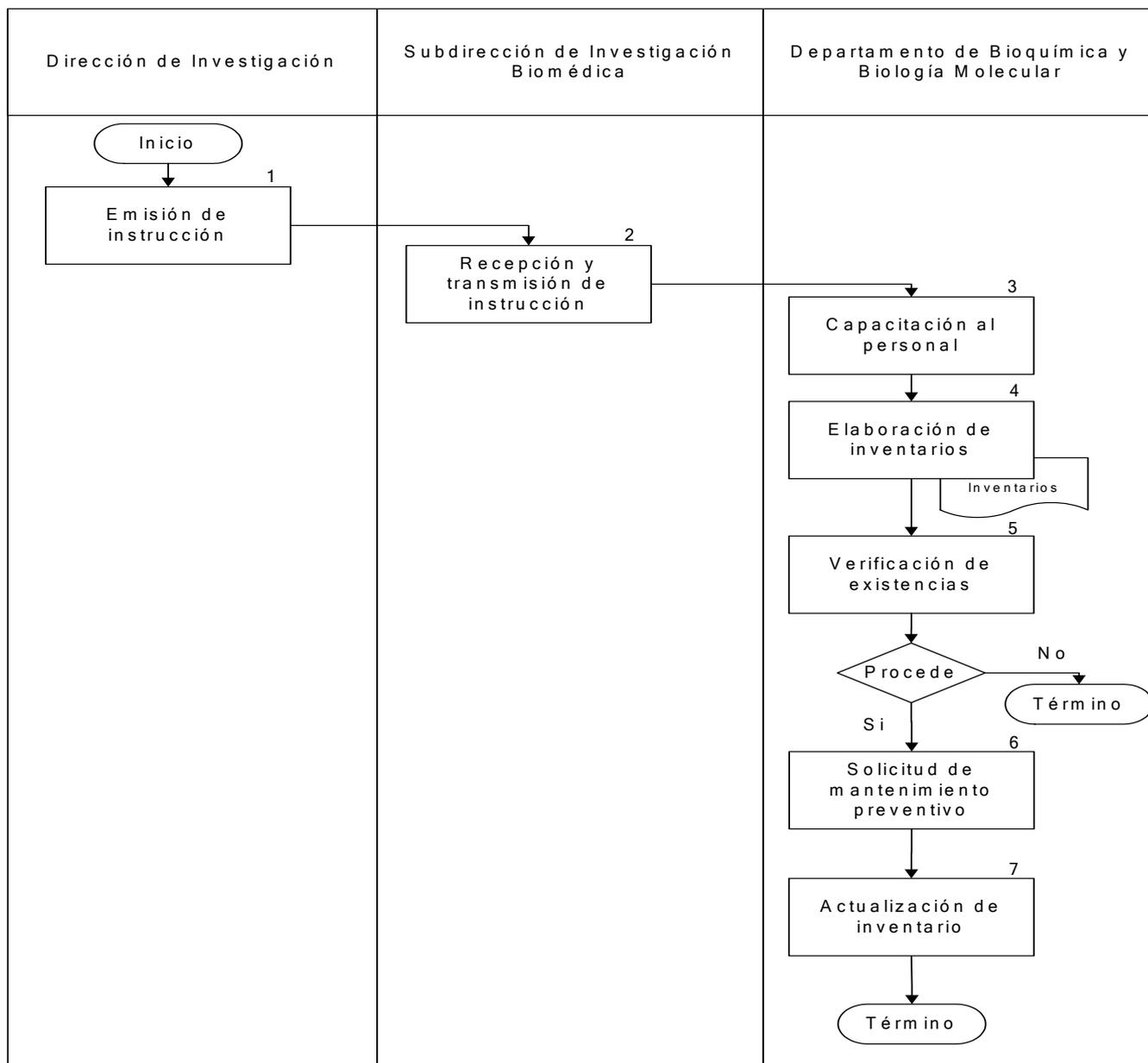
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.		Hoja: 4 de 6

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
6.0 Solicitud de mantenimiento preventivo	6.1 Solicita al Departamento de Ingeniería Biomédica cumplir el calendario para el mantenimiento preventivo a los equipos.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
7.0 Actualización de inventario	7.1 Actualiza el inventario de materiales para su control.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.		Hoja: 5 de 6

5.0 Diagrama de flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-04
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	4.- Procedimiento para la Administración y Organización de Recursos Materiales y Equipo en el Laboratorio.			Hoja: 6 de 6

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Inventario	1 Año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

8.1 Mantenimiento Preventivo: Conjunto de acciones efectuadas sobre los diferentes dispositivos componentes del equipo, de acuerdo con cierto calendario previsto, para evitar la ocurrencia de una falla parcial o total del equipo.

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 1 de 11

5.- PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 2 de 11

1.0 Propósito

1.1. Difundir los trabajos derivados de las líneas de investigación en Congresos, Simposios y Reuniones Nacionales e Internacionales con la finalidad de comunicar los resultados de las investigaciones, así como actualizar nuestros conocimientos en el área y retroalimentar al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica, al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y a la Dirección de Enseñanza.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica, verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Difundir las convocatorias para asistir a eventos externos como Congresos, Simposios y Reuniones Nacionales e Internacionales contribuyendo de esta manera al logro de Objetivos Institucionales.
- Llenar y firmar el formato de beca para asistir a eventos externos indicando nombre del evento, fecha y lugar así como el tipo de beca además de anexar el resumen del trabajo a presentar y en su caso, la carta de aceptación del trabajo.
- Entregar el formato para firma en la Dirección de Investigación y Subdirección de Investigación Biomédica.
- Entregar el formato en la Dirección de Enseñanza debidamente requisitado con sello del IFAI.
- Proceder una vez aprobada la autorización al evento por la Dirección de Enseñanza, a asistir y presentar el trabajo.
- Solicitar reembolso del pago de la inscripción en caso de haber obtenido la beca por parte de la Dirección de Enseñanza, para lo cual se deberá entregar el documento probatorio (factura) en cuentas corrientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB- DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas			Hoja: 3 de 11

- Entregar documentos probatorios de la asistencia y presentación de resultados mediante constancia si este fuera el caso.
- 3.2. Será responsabilidad del Investigador responsable y demás colaboradores en la presentación del trabajo en eventos externos, cumplir con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:
- Redactar el documento que se enviará al evento con anticipación respetando las fechas límite de envío de resúmenes y en cuyo documento indique los autores, instituciones y resumen del trabajo.
 - Enviar el documento al Congreso, Simposia o Reunión Nacional e Internacional.
 - Proceder una vez aceptado el trabajo, a presentarlo y llenar el formato de beca para asistir a eventos externos y entregarlo en la Dirección de Investigación, Subdirección de Investigación Biomédica y Dirección de Enseñanza.
 - Presentar el trabajo en el evento externo.
 - Entregar los documentos probatorios necesarios después de haber presentado el trabajo en el evento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas			Hoja: 4 de 11

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica para difundir las convocatorias para asistir a eventos.	Dirección de Investigación
2.0 Recepción y transmisión de instrucción	2.1 Recibe instrucción y entrega para su difusión al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, las convocatorias para asistir a eventos.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Revisión de las convocatorias	3.1 Revisa las convocatorias para asistir a eventos externos e internos. 3.2 Difunde las convocatorias entre sus investigadores.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4. Elaboración del resumen	4.1 Elabora el resumen del trabajo a presentar al evento externo. <ul style="list-style-type: none"> • Resumen 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Envío del Resumen	5.1 Envía el resumen del trabajo a presentar al evento externo. <ul style="list-style-type: none"> • Resumen 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
6.0 Envío del formato de autorización para evento externo	6.1 Solicita el personal el Visto Bueno del Jefe del Departamento para el envío del formato de "Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos" (F-4110-01), a la Subdirección de Investigación Biomédica. <ul style="list-style-type: none"> • F-4110-01 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
7.0 Aprobación para asistir a evento externo	7.1 Revisa para su aprobación el formato de "Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos" (F-4110-01), para evento externo del personal del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. ¿Procede? No: Regresa a la actividad No.4 Sí: continúa Procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> • F-4110-01 	Subdirección de Investigación Biomédica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 5 de 11

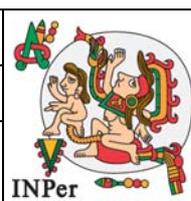
Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
8.0 Envío del formato para autorización	8.1 Envía aprobado el formato de asistencia a evento externo "Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos" (F-4110-01), a la Dirección de Investigación para su autorización. <ul style="list-style-type: none"> • F-4110-01 	Subdirección de Investigación Biomédica
9.0 Autorización	9.1 Revisa para su autorización el formato para evento externo del personal del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, "Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos" (F-4110-01). ¿Procede? No: Regresa a la actividad No.4 Sí: Continúa Procedimiento 9.2 Envía para su trámite a la Dirección de Enseñanza. <ul style="list-style-type: none"> • F-4110-01 	Dirección de Investigación
10.0 Recepción para trámite	10.1 Recibe la Dirección de Enseñanza y procede al trámite para pago de la inscripción a evento externo. 10.2 Envía al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, la autorización para asistir a evento externo del investigador responsable. <ul style="list-style-type: none"> • F-4110-01 	Dirección de Enseñanza
11.0 Información	11.1 Informa mediante oficio y verbalmente la autorización para asistir a evento externo al investigador responsable. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de autorización. 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

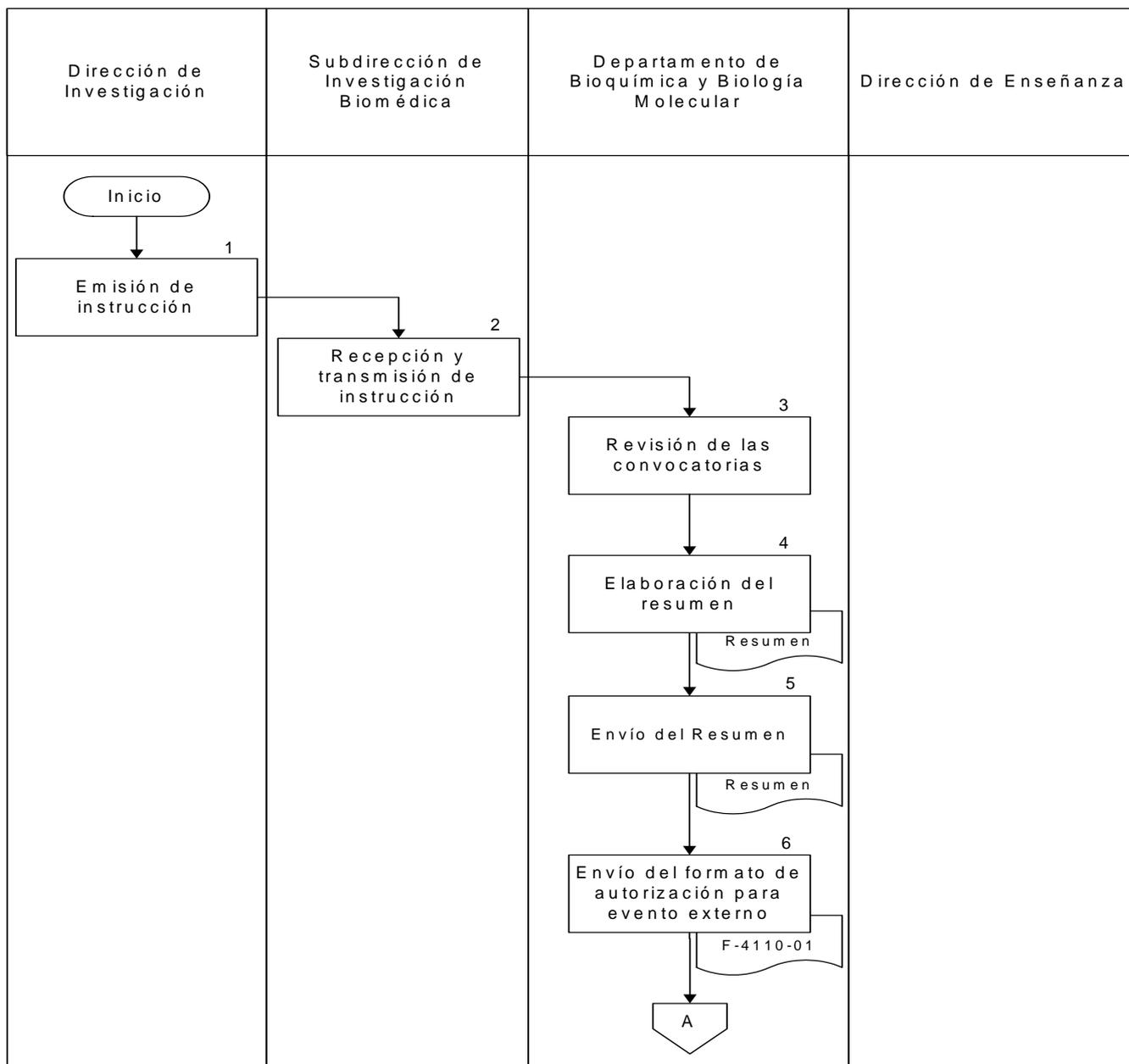
 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas			Hoja: 6 de 11

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
12.0 Seguimiento	<p>12.1 Asiste el Investigador responsable al evento externo, entrega copia de la Constancia de asistencia y copia de la factura de la Inscripción al evento externo, al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.</p> <p>12.2 Envía factura original a la Subdirección de Recursos Financieros para el reembolso del costo de inscripción.</p> <p>12.3 Recibe el reembolso y firma de recibido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de asistencia. • Factura de la Inscripción. <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

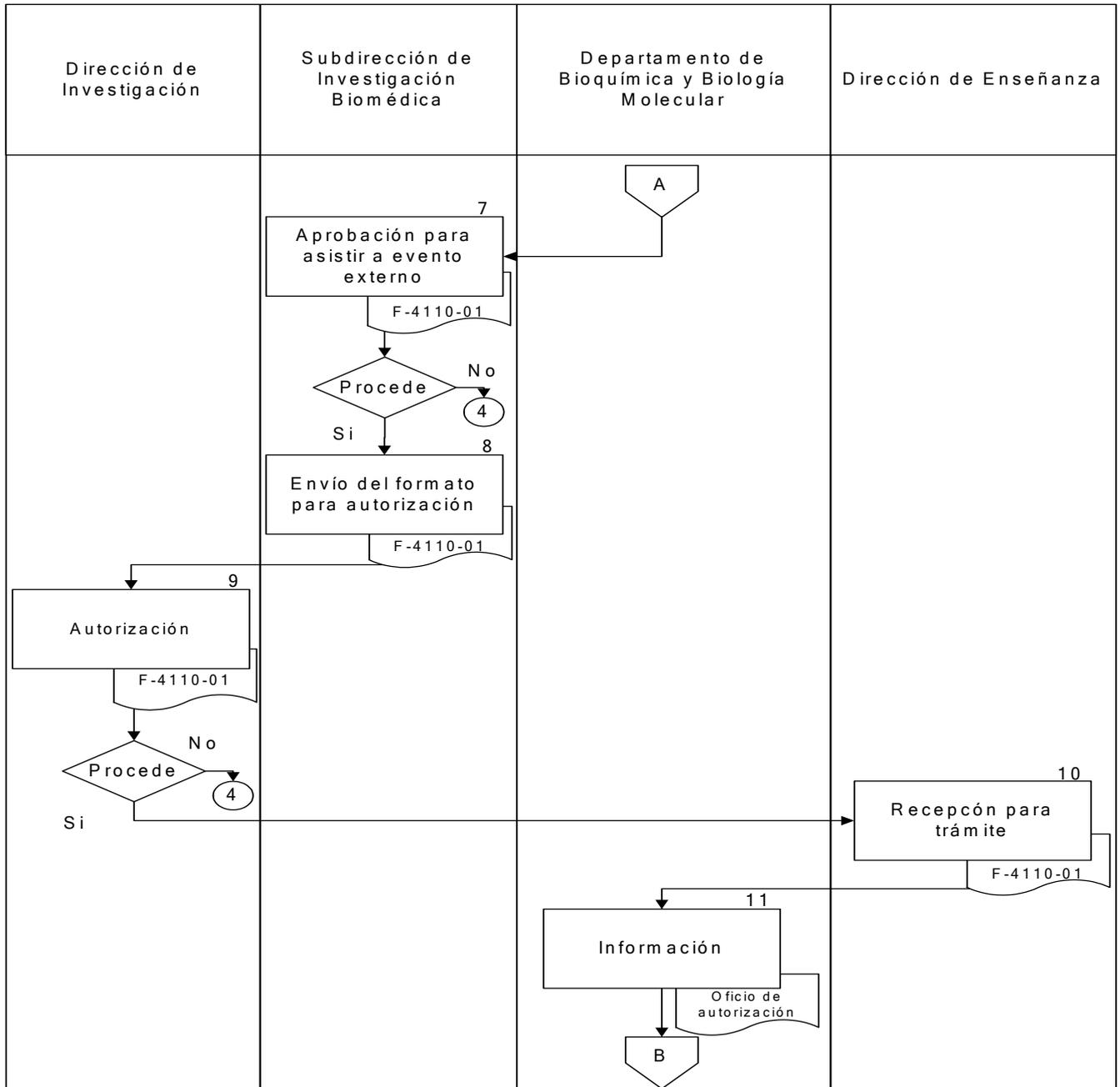
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 7 de 11

5.0 Diagrama de flujo

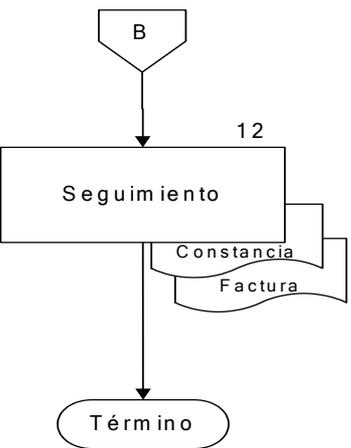


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 9 de 11

Dirección de Investigación	Subdirección de Investigación Biomédica	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Dirección de Enseñanza
			

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 10 de 11

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
“Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos”	Documento Histórico	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	F-4110-01
Acuse de Oficio de autorización	1 año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica
Copia Constancia	Documento Histórico	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica
Copia Factura	3 Años	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

- 8.1 **Constancia:** Documento probatorio de la asistencia y presentación del trabajo al evento externo.
- 8.2 **Evento externo:** Congresos, Simposios y Reuniones Nacionales e Internacionales en donde se presentará el trabajo resultado de las investigaciones.
- 8.3 **Factura:** Documento probatorio del pago de la Inscripción para asistir al evento externo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-05
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	5.- Procedimiento para participar en Actividades Académicas		Hoja: 11 de 11

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 Solicitud de beca e informe de asistencia a eventos académicos (F-4110-01)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 1 de 12

6.- PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO EXTERNO, NACIONAL E INTERNACIONAL

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional			Hoja: 2 de 12

1.0 Propósito

1.1 Solicitar financiamiento externo para protocolos de investigación en curso o nuevos con la finalidad de captar más recursos para las líneas de investigación del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Investigación, a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a las Instituciones Públicas o Privadas interesadas en participar con el INPer.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Investigación a través de la Subdirección de Investigación Biomédica verificar que el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Difundir las convocatorias para financiamientos externos.
- Promover la participación en concursos y convocatorias para financiamientos externos.
- Solicitar la carta de apoyo institucional del Director General del INPer y a la Dirección de Investigación.
- Solicitar un documento probatorio del INPer para la plaza del responsable técnico del Proyecto.
- Entregar copia del acuse de recibido de la solicitud de financiamiento externo a la Dirección de Investigación.
- Proceder una vez aceptado el financiamiento a entregar una copia de la aceptación a la Dirección de Investigación.
- Firmar el Convenio de asignación de recursos.

3.2. Será responsabilidad de la Unidad Contable de Proyectos dependiente del Departamento de Contabilidad, cumplir con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Verificar los trámites del financiamiento y observar el seguimiento del gasto.
- Solicitar los siguientes trámites al Departamento responsable del proyecto:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional			Hoja: 3 de 12

- ❖ Llenar y firmar los formatos correspondientes para abrir la cuenta de banco para recibir los montos del financiamiento.
- ❖ Firmar los recibos de pago correspondientes a los montos del financiamiento con anticipación.
- ❖ Entregar las requisiciones con cotizaciones originales para las compras a partir de los rubros de gasto de inversión y gasto corriente.
- ❖ Comunicar cambios o movimientos en el gasto corriente y entregar si fuera necesario copia del documento probatorio.
- ❖ Proceder en el caso de haber asistido a eventos con financiamiento externo a entregar originales de las facturas de hospedaje, transporte o inscripción.
- ❖ Entregar los originales de los estados de cuenta del financiamiento externo.
- ❖ Proceder anualmente a entregar acuse de recibo del informe financiero y técnico realizado por la Unidad Contable de Proyectos.

3.3. Será responsabilidad del Investigador responsable del proyecto cumplir con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Discutir con los colaboradores del Proyecto de Investigación, el objetivo del mismo.
- Redactar el Protocolo de Investigación, de acuerdo al formato diseñado por entidad de financiamiento.
- Programar reunión con los colaboradores del Proyecto, con el propósito de analizar la versión final del documento y aclarar desde su planteamiento, la participación de cada colaborador en el Proyecto de Investigación, respetando los lineamientos de Ética de Autoría y los propios de la Comisión de Investigación y del Comité de Ética del INPer.
- Proceder al envío de la solicitud de financiamiento y entregar acuse de recibido a la Dirección de Investigación.
- Proceder una vez aceptado el financiamiento a entregar una copia de la aceptación a la Dirección de Investigación.
- Firmar los formatos correspondientes para abrir la cuenta de banco para recibir los montos del financiamiento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 4 de 12

- Entregar las requisiciones con cotizaciones originales para las compras a partir de los rubros de gasto de inversión y gasto corriente a la Unidad Contable de Proyectos.
- Comunicar cambios o movimientos en el gasto corriente y entregar si fuera necesario copia del documento probatorio a la Unidad Contable de Proyectos.
- Proceder en el caso de haber asistido a eventos externos con financiamiento externo a entregar originales de las facturas de hospedaje, transporte o inscripción a la Unidad Contable de Proyectos.
- Entregar los originales de los estados de cuenta del financiamiento externo a la Unidad Contable de Proyectos.
- Proceder anualmente a entregar acuse de recibo del informe financiero, realizado por la Unidad Contable de Proyectos y técnico a la Dirección de Investigación.
- Presentar en los diferentes foros (congresos, simposios u otras reuniones científicas), los datos obtenidos de cada uno de los Protocolos escritos y aceptados.
- Enviar una vez concluido totalmente el Proyecto los resultados obtenidos para su publicación en revistas científicas nacionales o internacionales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 5 de 12

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Emisión de instrucción	1.1 Instruye a la Subdirección de Investigación Biomédica para difundir las convocatorias de financiamientos externos.	Dirección de Investigación
2.0 Recepción y transmisión de instrucción	2.1 Recibe instrucción y solicita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, difundir las convocatorias de financiamientos externos en su área.	Subdirección de Investigación Biomédica
3.0 Revisión de las convocatorias	3.1 Revisa las convocatorias para financiamientos externos. 3.2 Difunde las convocatorias entre sus investigadores.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
4.0 Elaboración del proyecto de investigación	4.1 Elabora el protocolo de investigación y solicitud de financiamiento externo. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Investigación • Solicitud de financiamiento 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
5.0 Solicitud de aprobación	5.1 Solicita aprobación del Protocolo a la Dirección de Investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Investigación • Solicitud de financiamiento 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
6.0 Recepción y autorización de solicitud	6.1 Recibe y autoriza. 6.2 Elabora carta de apoyo institucional para anexarla a la solicitud de financiamiento y solicita a la Dirección General su aprobación y firma. <ul style="list-style-type: none"> • Carta de apoyo Institucional 	Dirección de Investigación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional			Hoja: 6 de 12

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
7.0 Trámite de firma	7.1 Recibe la solicitud y revisa para la aprobación del Protocolo de Investigación del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular ¿Procede? No: Regresa a la actividad No.4 Sí: continúa Procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Apoyo Institucional 	Dirección General
8.0 Envío de la carta autorizada	8.1 Envía autorizada la carta de Apoyo Institucional a la Dirección de Investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Apoyo Institucional 	Dirección General
9.0 Recepción y envío de autorización	9.1 Recibe la autorización y solicita se realice el trámite correspondiente a la Subdirección de Investigación Biomédica y al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.	Dirección de Investigación
10.0 Recepción de la carta de apoyo Institucional autorizada	10.1 Recibe de la Dirección de Investigación, la carta de Apoyo Institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Carta de Apoyo Institucional 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
11.0 Envío de documentos	11.1 Envía la solicitud de financiamiento a la entidad correspondiente. 11.2 Entrega copia del acuse de envío de solicitud a la Dirección de Investigación con copia a la Subdirección de Investigación Biomédica.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

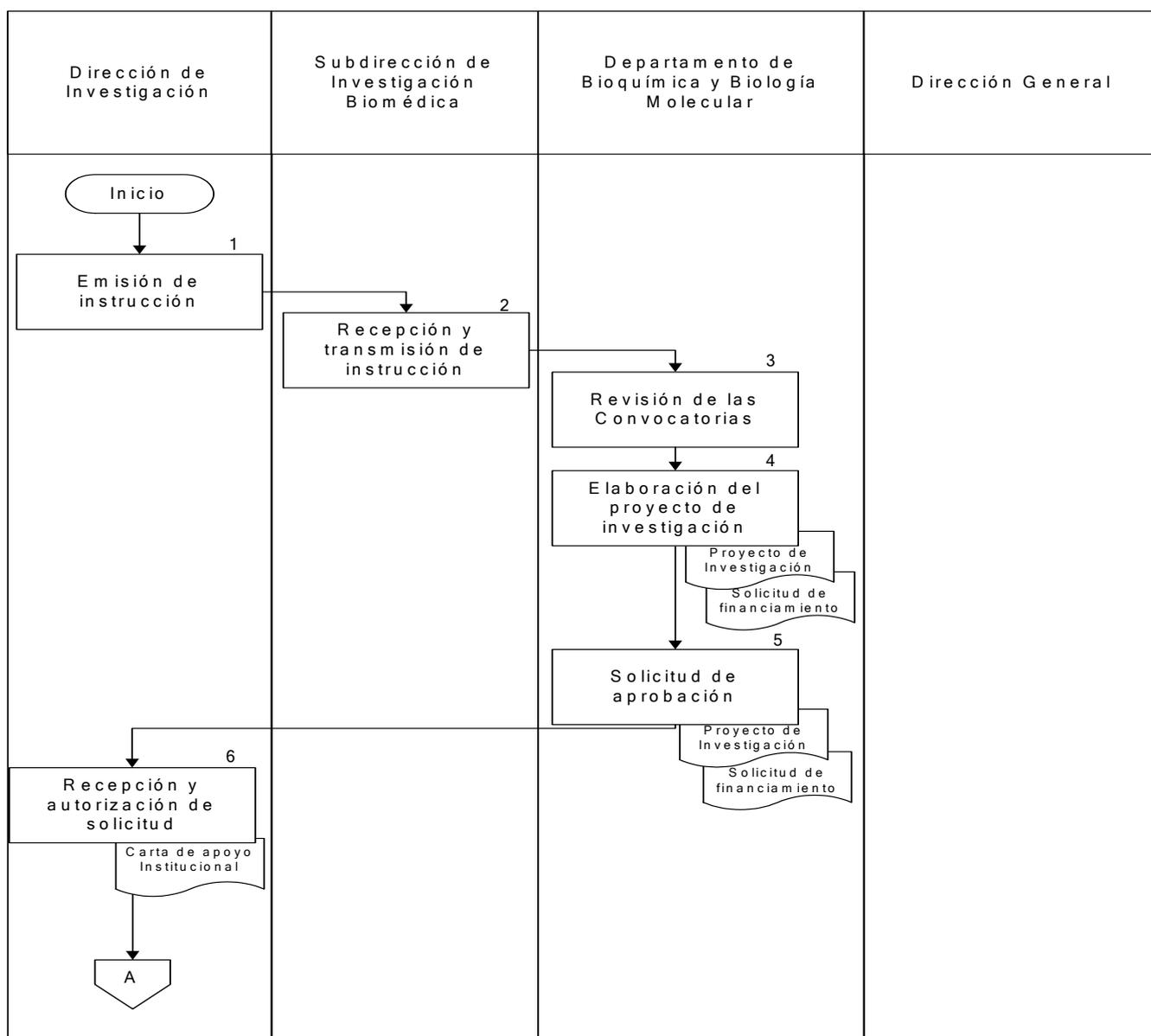
 SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional			Hoja: 7 de 12

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
12.0 Recepción, evaluación y aprobación	12.1 Recibe y evalúa la solicitud de funcionamiento. ¿Procede? No: Termina Procedimiento Sí: Continúa Procedimiento	Entidad correspondiente
13.0 Seguimiento	13.1 Recibe aceptación del financiamiento externo y lo envía la Dirección de Investigación, con copia a la Subdirección de Investigación Biomédica, para el trámite de firma de Convenio de Asignación de recursos, ante la Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas. 13.2 Procede una vez firmado el convenio al desarrollo del Protocolo de Investigación. 13.3 Realiza el procedimiento de gasto bajo las instrucciones de la Unidad Contable de Proyectos.	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
14.0 Evaluación	14.1 Elabora anualmente el informe técnico del proyecto de investigación y el Informe financiero emitido por la Unidad Contable de Proyectos y los entrega a la entidad que esta financiando el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Técnico • Estado Financiero 	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular
15.0 Presentación de resultados	15.1 Presenta en diferentes foros (congresos, simposia, reuniones científicas, etc.), los datos obtenidos de cada uno de los protocolos escritos y aceptados. 15.2 Envía oportunamente las publicaciones en revistas científicas, nacionales o extranjeras derivadas de los trabajos del Protocolo de Investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Publicación <p style="text-align: center;">TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

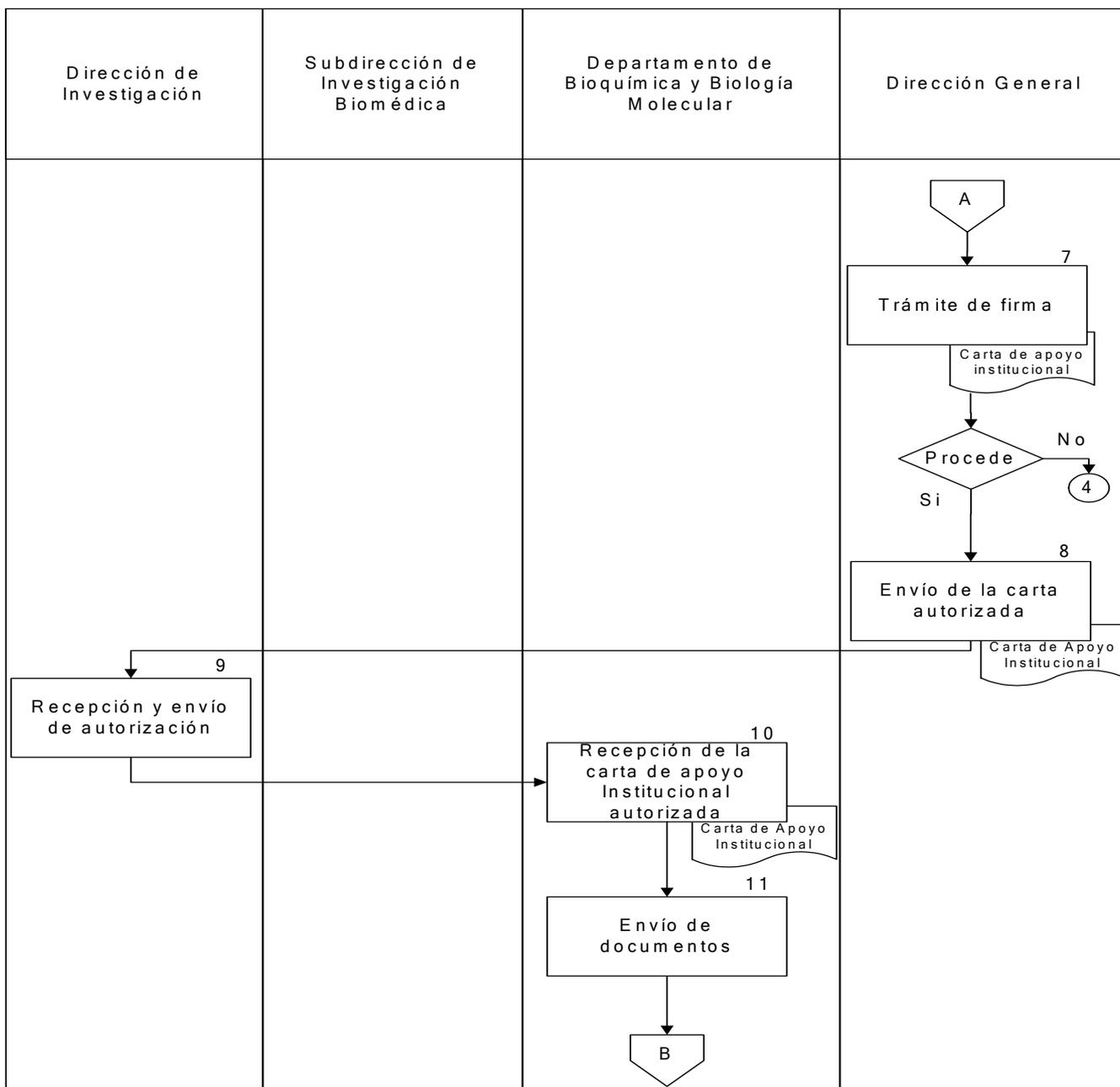
 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular			Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional			Hoja: 8 de 12

5.0 Diagrama de flujo



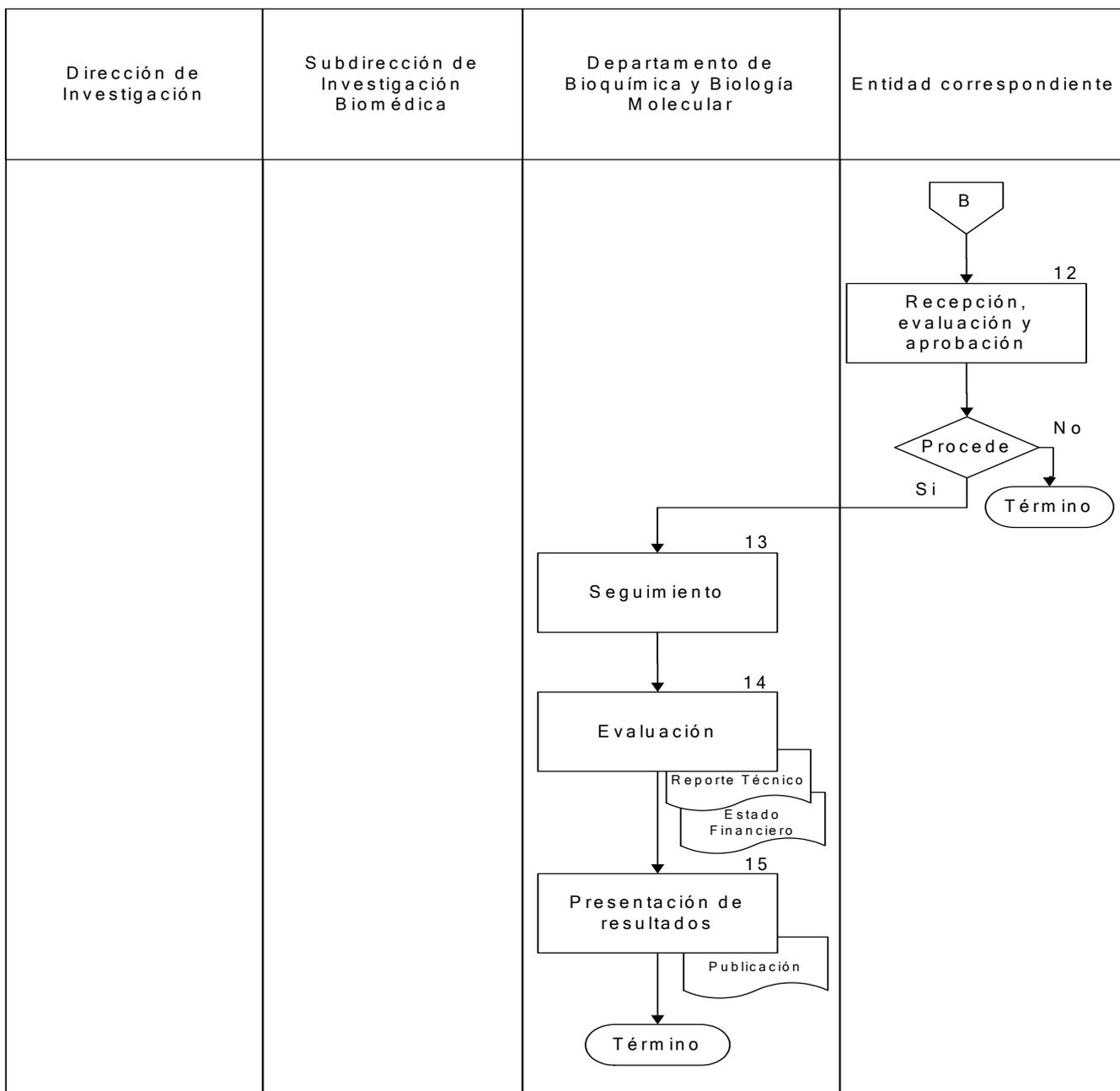
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 <p>SALUD SECRETARÍA DE SALUD</p>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 <p>INPer</p>	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 9 de 12



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 10 de 12



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 INPer	INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 11 de 12

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No Aplica
Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	No Aplica
Guía Técnica para la Elaboración de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Salud	REV. 5 02/08 02-08
Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	No Aplica
Manual para la Administración de recursos (CONACYT)	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Proyecto de Investigación	Documento Histórico	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No. Solicitud
Carta de apoyo institucional	Documento Histórico	Dirección de Investigación	No. de Folio
Convenio de asignación de recursos	Documento Histórico	Dirección de Administración, Dirección General y Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No. Solicitud
Oficio	1 año	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	No Aplica

8.0 Glosario

8.1 Financiamiento externo: Financiamiento no dependiente del Instituto y que puede ser otorgado por entidades tales como CONACYT y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10

 SALUD <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		INPer-DI-SIB-DBBM-MP-06
	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular		Rev. 4
	6.- Procedimiento para solicitar financiamiento externo Nacional e Internacional		Hoja: 12 de 12

8.2 **Convenio de asignación de recursos:** Contrato firmado por los responsables de cada entidad (CONACYT y el INPer) en el cual se especifican los montos asignados para el proyecto de investigación así como las fechas de principio y terminación.

8.3 **Reporte Técnico:** Reporte elaborado por la Unidad Contable de Proyectos indicando anualmente todos los movimientos de los montos asignados para el protocolo de investigación con los gastos corriente y de inversión en acuerdo con el manual para la Administración de recursos (CONACYT).

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	04-06-10	Actualización

10.0 Anexos

10.1 No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Dr. Alberto Martín Guzmán Grenfell	Dr. Juan Asbun Bojalil	Dr. Carlos Castillo Henkel
Cargo-puesto	Jefe del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Subdirector de Investigación Biomédica	Director de Investigación
Firma			
Fecha	07-05-10	14-05-10	21-05-10